Nº 038/SEC/14

Valparaíso, 14 de enero de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece obligaciones relativas a la propina en restaurantes, bares, pubs, clubs, discotheques y similares, correspondiente al Boletín N° 8.932-13.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.865, de 8 de agosto de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado